

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

PRIMERA

GRATUITO. — Año. 1. — 10 pesetas.
PROVINCIA. — Año. 1. — 10 pesetas.
EXTRANJERO. — Año. 1. — 10 pesetas.
ULTRAMAR. — Año. 1. — CINCO pesos fuertes oro.
pago directo.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

EN GRUTA:

Dirección y Administración del periódico
16. — General Moreno, — 16

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avíos y anuncios

A precios convencionales

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Petición de amparo.

La miseria que se experimenta entre las clases descomodadas de muchos pueblos de la provincia de Cádiz y hasta de algunas ciudades importantes de la misma, constituye una verdadera nube negra, que espesándose cada vez más puede dar origen a conflictos de muy grandes consecuencias.

La prensa de la Península al ocuparse estos días de tan grave asunto denuncia la imposibilidad en que se encuentran aconsejables las autoridades locales de establecer centros de población, para contrarrestar los efectos que el hambre está produciendo en los mismos.

No parece siquiera que el más terrible y falso de los anatemas pesa sobre estas regiones desoladas de nuestra provincia que experimentan las crudas consecuencias producidas por la escasez de trabajo entre los brazos de las más bajas y que da margen a ese constante latido de afanosa angustia y de imminente malestar que se percibe en el seno de las clases desheredadas y que pudiera muy bien convertirse en elemento de desesperante y ciega agitación que a todo trance se encuentra en el caso de mitigar y hacer desaparecer, el Gobierno que nos rige, adoptando medidas salvadoras como el planteamiento de obras públicas y otros auxilios que redimjan a aquellas de la miseria y del hambre.

Si a dichas poblaciones se las deja entregadas a sus propios recursos, precisamente hoy que se encuentran estos agotados en ellas por completo, debido en unas a corrosivas administraciones y en otras a torcidas y egoistas imposiciones de venganzas políticas, cometeríase un verdadero de-

lito de lesa humanidad olvidando sus necesidades crecientes y no ocupándose de proporcionarles medios para que puedan contrarrestar con fruto tan crueles y terribles amarguras.

La protección que reclaman estos pueblos perseguidos por la más cruel de las desgracias, debe otorgárseles sin demora porque es justo y porque así lo reclaman no solo la actual situación de los mismos si no también la necesidad que existe de tranquilizar á la opinión con respecto á los temores que determina tal estado de cosas y que tan directamente se relaciona con la alteración del orden público en una zona como la de Cádiz que al par que la de Cataluña, jermina constantemente en ella los elementos perturbadores del socialismo y de la anarquía.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria celebrada el dia dos de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro bajo la presidencia del señor Alcalde D. Carlos Blond Llanos.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Enseguida se dà lectura á una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la Provincia, su fecha 26 de Marzo último é inserta en el Boletín Oficial número 71 respectivos al dia 30 del citado mes; por la que se previene se lleve á cabo el padrón de cédulas personales para el ejercicio proximo venidero, debiendo quedar terminado dicho documento dentro precisamente del mes actual con arreglo á cuanto se dispone en la Instrucción vigente del ramo. Y el Ayuntamiento al quedar enterado del contenido de aquella, acordó nombrar con el carácter de encargados

de la confección del padrón de referencia en esta ciudad á los vecinos de la misma Don Baltasar Zugasti, D. Luis Gámez Molina, y D. Juan Blanco Méndez, ocupándose el primero del respectivo á la población del campo y Huacho, el segundo al respectivo del primero y y segundo distrito, y el tercero del correspondiente al tercero y cuarto.

Dada cuenta de la expresiva y tentativa comunicación que dirige D. Teresa Azpiazu y Paul Profesora de la Escuela pública de niñas del segundo distrito de esta ciudad y en la que dicha señora manifiesta que antes de dejar el puesto que ocupa para trasladarse á Cádiz á desempeñar la Escuela para que ha sido nombrada cumpla con el mas grato deber al hacer expresión de su reconocimiento por las atenciones y bondades de que durante los siete años que ha venido desempeñando dicha Escuela, ha sido objeto por parte de la Corporación municipal y de la Junta local de instrucción primaria; y en la imposibilidad material de dirigirse á cada uno de los diez individuos que forman parte de las indicadas Corporaciones ruega al Sr. Alcalde se digne ser intérprete de los sentimientos que la animan y que duraran tanto como su memoria; y el Cuerpo Capitular hecho cargo del escrito de referencia acordó por unanimidad se comuniqué á la expresa señora que el Ayuntamiento al aceptar sus frases afectuosas y sentidas de reconocimiento cumple con el satisfactorio deber de consignar que su reconocido celo é idoneidad en el desempeño de la clase que regenta, conducta severa é irreprochable y singulares dotes de inteligente dirección que tanto la enaltecen, la han hecho acreedora de las atenciones y distinción de que ha sido objeto durante su permanencia en esta

ciudad por parte de las autoridades locales de la misma y de la Junta de Instrucción primaria á quienes merece desde luego el mas relevante concepto.

Visto otro oficio que dirige el vecino Salomon Garzon participando el traspaso de su panadería á D. Elias Ezaguri de este vecindario, acuerda el Ayuntamiento que desde luego se instruyan las diligencias oportunas á fin de que dicho señor Ezaguri quede sometido al dedicarse á la fabricación de pan al cumplimiento de las obligaciones que se encuentran dictadas con respecto á esta industria y a cuantas disposiciones se consignan para ello en las Ordenanzas municipales vigentes.

A una instancia que presenta el vecino José Pérez Tineo solicitando una plaza de suplente de sereno; acuerda la Corporación se le manifieste que cuando ocurra alguna vacante se tendrá en cuenta su pretensión si procede.

De igual modo acuerda la Corporación que pasen á examen e informe de la Comisión de Beneficencia los escritos que presentan los vecinos pobres María López Ruiz, Catalina Bermudez Volez y Rafaela Fernández Lorente en solicitud de que se le faciliten socorros pecuniarios para atender á sus necesidades; acordando así mismo denegar las instancias que con igual objeto se presentan por Manuel Guerrero Mimoso, María Bermudez y Carmen Pérez de conformidad con el dictamen de dicha Comisión de Beneficencia.

Tambien acuerda el Cuerpo Capitular que por los Sres. Tenientes Alcaldes se practiquen, cada cual en su respectivo distrito las visitas domiciliarias en los establecimientos públicos que se anuncian en el bando publicado por la Alcaldía relativo al servicio de pesas y medidas

que se utilizan en las transacciones públicas cuidando de corregir los abusos que se observen si dichas pesas y medidas no se encuentran sujetas á la unidad legal del sistema métrico establecida.

Y adoptándose por último varios acuerdos de escasa importancia se dispone el abono de distintos recibos y cuentas levantándose la sesión una vez practicado aquello.

Ecos de la opinión.

Con posterioridad á la fecha en que ha sido escrito nuestro editorial, hemos visto con verdadera satisfacción, según noticias en los periódicos de Madrid, que el Gobierno se ocupa con interés de acudir con cuantos medios se encuentren á su alcance a fin de conjurar la crisis que actualmente experimenta la clase obrera de las provincias andaluzas.

Al efecto el señor Ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia con los Senadores y Diputados de las citadas provincias, en la cual el Sr. Aguilera al exponer su criterio en este asunto entre otros discretos y acertados juicios dijo que un deber de humanidad y hasta de propia conveniencia y egoísmo aconsejan á las clases acomodadas y muy particularmente á los que son poseedores de considerables fortunas, que coadyuvan á los esfuerzos del Gobierno para que el impulso de una acción común se logre dominar la desesperada situación que en las citadas regiones atraviesan las clases trabajadoras, añadiendo además que para facilitar soluciones favorables en esta difícil situación, aun no siendo partidario de que se realicen obras públicas por administración por estimar que el procedimiento envuelve inconvenientes que deben evitarse, estaba decidido á ordenar la ejecución de algunas por dicho sistema, teniendo en cuenta lo apremiante de las circunstancias y la necesidad urgente de salvar algunas localidades de los horrores de la miseria.

Todos los concurrentes oyeron con gusto las frases del Sr. Ministro de la Gobernación y se aprestan á atajar el mal que hoy sufren nuestros pueblos hermanos de Andalucía y que lamentamos tan sinceramente.

Vamos á otra cosa.

Todos los Ministros se encuentran preparados para las

próximas tareas parlamentarias por mucho que los acuerdos que al efecto hayan podido adoptar deberán encontrarse ajustados y por lo tanto modificarse, segun la conducta que observen las oposiciones; los fines que estas persigan en su agitada controversia es imposible averiguarlo hasta ahora, por lo tanto habremos de esperar á que celebren sus reuniones preliminares para saber alguna cosa de provecho.

Ha sido aceptada con regocijo por la opinión la sentencia reciada en el último proceso en que figura como protagonista el célebre Varela; y ahora solo fija la atención popular el resultado que pueda alcanzar la causa conocida por la del Testamento falso.

Según se dice en Madrid con referencia á telegramas de Málaga corren rumores de que el General Martínez Campos á su regreso de Melilla desembarcará en la vecina plaza de Algeciras donde tomará el tren para Madrid.

Como no tenemos seguridad de los fundamentos en que se apoya tal noticia la consignamos con la reserva consiguiente y con la salvedad oportunista.

MARRUECOS.

CRÓNICA DE TÁNGER.

El sábado último fué preso en Tánger por haber infrinjido el ayuno de Ramadán, un moro de aquella población llamado Pack.

El castigo propinado por tan enorme falta, fué el de darle acto seguido la friolera de mil azotes.

Como el infeliz perdió el conocimiento á los primeros golpes, le echaron cubas de agua sobre las ya llagadas espaldas, para que recobrase el sentido y fuere mas intenso el dolor de este bárbaro castigo.

Há naufragado en las costas del Riff, inmediato á Melilla, un barco francés.

En pasados días envió Sidi Mohamed Torres un correo al Sultán, dando cuenta de la agresión de los riffeños al vapor *Sevilla*. Torres asegura que este nuevo atropello de los riffeños, á raíz de la paz firmada, influirá poderosamente en el ánimo del Sultán, para que aligeré la marcha del ejército imperial que ha de castigar á los kabilas del Riff, hostiles á España.

Anuncíase la próxima marcha á

la Corte de los embajadores de Inglaterra y Alemania.

La legación española créece que presentará pronto sus credenciales.

El Sultán ha pasado una circular á los gobernadores del imperio para que vayan enviando sus respectivos contingentes á Fez, á fin de formar la expedición militar que ha de ir al Riff.

En estos días ha llovido copiosamente en Casablanca, colmando los deseos de la población.

El comercio y los agricultores están de enhorabuena.

La cosecha se considera asegurada. Con este motivo ha bajado el precio del trigo en aquella ciudad.

El Gobierno marroquí ha hecho un gran pedido de fusiles y municiones de guerra á Alemania.

Sigue la persecución incansable contra los correos portones en quienes los bandidos y malhechores han hecho blanco de su saña.

Esta vez el ataque ha sido simultáneo, siendo víctimas los correos español, francés ó inglés. Estos tres que procedentes de Tánger se dirigían á la Costa, fueron sorprendidos a corta distancia de Casablanca, por una gavilla de ladrones que los desbarataron por completo, dejándolos desnudos.

La impunidad de que gozan esos malhechores, les alienta de cada día mas á cometer mayores hazañas y así seguirán por mucho tiempo más, mientras las Legaciones interesadas no se pongan de acuerdo y se decidan de una vez á hacer al Sultán, colectivamente, una reclamación encíclica en toda regla.

El Sultán se propone en la próxima expedición al Riff, recaudar muchas contribuciones que le adeudan varias kabilas del norte de su imperio.

Los bajales de Tánger y de Anghera, con motivo de la próxima pascua han enviado varios regalos al Sultán.

La semana pasada llegaron á Tánger y visitaron las cárceles de la Alcazaba acompañados del guia del Hotel Universal, señor Salomón Cohen, los súbditos brasileños, señor Comendador Antonio de Sousa Aguiar Junior, del Rio de Janeiro, José Ribeiro de Freitas acompañado de su familia, del Rio de San Paulo y M. L. Martins Costa del Rio Grande do Sul.

Estos respetables viajeros, móvidos á compasión ante el espectáculo que ofrecían esos desgraciados prisioneros todos ellos escualidos y hambrientos, hicieron repartir entre ellos una bu-

na cantidad de pan y algún dinero. Digna de elogio es esta acción que merece ser imitada.

La lucha entre las kabilas de Zemmoury Benihassen ha tomado en estos últimos días mayor incremento, habiendo sido hasta ahora estériles los esfuerzos hechos por el gobierno para sofocarla.

Noticias.

Como indicamos en nuestro número anterior, consiguiendo nuestro deseo de que los boquerones siguiesen visitando nuestras aguas, Dios ha querido satisfacer aquel cumplidamente haciéndonos creer en vista de la gran cantidad que de dichos peces se está calando, que el presente año, promete su pesca una grande y rica abundancia.

Deseamos que se paguen á mejor precio que hasta hoy alcanza la tina de boquerones, porque según tenemos entendido, hasta ahora la mayor cantidad que se ha satisfecho por cada una de aquellas no ha subido al de sesenta reales.

Deben tener presente los que hasta la fecha no se encuentran provistos de cédulas personales que se acerca el tiempo en que termina el periodo de la cobranza voluntaria del impuesto; por lo tanto se advierte á aquellos que están en el caso de proveerse sin tardanza de dicho documento se apresuren á hacerse de los mismos si no quieren perjudicarse con la imposición de los premios correspondientes y que la ley determina con rigidez, se aplique á los que resulten morosos.

Y ahora que hablamos de cédulas bueno está que consignemos nuestra opinión con respecto al general clamoreo que existe, por parte de los muchos que se consideran perjudicados por la clasificación que resulta practicada en el padrón respectivo; nosotros que nos preciamos de imparciales nos encontramos en el deber de manifestar, que verdaderamente tienen razón la mayoría de los que se quejan como hemos tenido ocasión de apreciar directamente; debiendo así mismo hacer constar que en el año entrante, no dudamos un momento que se tendrá en cuenta por quien corresponda á la formación del padrón aludido, los perjuicios que hoy experimenta el vecindario, modificándose la clasificación por lo tanto en una forma legal y conveniente.

El domingo último, tuvo efecto la Comunión Pascual de los enfermos del Hospital Militar de esta Plaza, y mañana se llevará a cabo igual solemne ceremonia en el hospitalillo de la penitenciaria para los enfermos confiados.

En la presente semana ha llegado a esta Plaza la señora viuda del que fué Comandante jefe de la misma, nuestro querido amigo D. José Alonso (q. e. d.) Reciba dicha señora como los demás individuos de su distinguida familia, la sincera expresión de nuestro pésame.

Ha sido nombrado Fiscal militar de esta Plaza nuestro querido amigo el Comandante de infantería, D. Rogelio Añino.

La Compañía lírica dramática que actúa en el teatro de Variedades sigue funcionando con aplauso del público el cual resulta entusiasmado y satisfecho del buen desempeño de los espectáculos.

Deseamos que prosiga la animación tan justificada en vista de la gracia y hermosura que distingue a la simpática tipa señorita Delgado a la cual secundan las demás partes de la compañía, y en particular el inteligente director de la misma D. José de la Puerta y el barítono señor Martín.

La función anunciada para esta noche es la siguiente.

1º—Estreno del juguete cómico en un acto, *Colegio de señoritas*. 2º—El juguete cómico en un acto *Los zangolotinos* y el viaje cómico en un acto *De Madrid á París*.

Dentro de algunos meses quedará establecido en Gibraltar un nuevo negocio de importación de reses muertas de la Australia y Nueva Zelanda.

Se construirá el depósito para las carnes en *Landpost Ditch*, sitio próximo al Mercado.

Las carnes llegarán de Australia y Nueva Zelanda cada quince días en los vapores de la compañía *Orient* y en los de la *Peninsular y Oriental*, los cuales tienen construidos los depósitos para el efecto.

El método de conservación de estas carnes es muy sencillo. Despues de sacrificadas las reses se colocan en fundas y pasan a los depósitos refrigerantes, donde pueden conservarse por tiempo ilimitado sin que en nada se afecten sus propiedades. Cuando se pro-

cede á usarlas se colocan al aire libre y pasadas cuarenta y ocho horas vuelven a su estado normal, perdiendo cierta capa de dureza que le produce el aire comprimido.

Escucha.

No eres tú la mujer que yo quería,
no eres tú la mujer que yo soñaba,
aquella que al mirarme sonreía,
aquella que al sufrir me consolaba.

Lo que inocencia fué, juzgá cariño,
en mundos de ilusión forjé mi cielo,
y alzó su altar un corazón de niño
que triste realidad le arrojó al suelo.

Arrebata una frase mi ventura
y me hizo comprender en triste hora,
cómo el amor engendra la locura,
cómo se engaña el corazón que adora.

No pude comprender que es imposible
unir la primavera y el otoño,
que juntos ante fuerza irresistible,
puedan latir tu corazón y el mío.

Sigue feliz y mi delirio olvida,
no turben tu quietud sueños de amores
y goza de la aurora de la vida
llena de luz, de aromas y colores.

La fóte alienta y el candor te escuda,
huye de amor el áspero camino
que lleva á los abismos de la duda,
que arrastra á los horrores del destino.

Haya del porvenir tu pensamiento,
y la traza de amor de tu garganta,
que oreja flor no besada por el viento,
ave que al borde de su nido canta.

¡Cómo soñó mi loca fantasía
mundos de amor y cielos de ventura!
¡Cuánto adoré y adoro vida mía,
egotando del cáliz la amargura!

No ha de envidiar tu diferente alma
quién siempre del amor su ídolo ha hecho!
Pide á Dios que dormida esté tu alma!
Pide á Dios que dormido esté tu pecho!

Sigue feliz y mi delirio olvida;
no turben tu quietud sueños de amores,
y goza de la aurora de la vida
llena de luz, de aromas y de olores.

CLAVELIP.

Movimiento de buques

EN ESTE PUERTO EN LA PRESENTE SEMANA.

ENTRADOS.

Dia 30 de Marzo.—Vapor María, de Algeciras.

Dia 31 de Marzo.—Laud Villa de Cullera, de Málaga.—Pailebot Nuestra Señora del Carmen, de Gibraltar.—Vapor María, de Algeciras.—Laud Vencedor de Gibraltar y Torrevieja.

Dia 1 de Abril.—Laud Antofiete, de Gibraltar.—Falucho Esperanza, de la mar.—Falucho San Vicente, de la mar.—Falucho San Antonio, de la mar.—Vapor María, de Algeciras.

Dia 2.—Vapor María, de Algeciras.

Dia 3.—Vapor María, de Algeciras.

Dia 4.—Vapor María, de Algeciras

Dia 5.—Vapor María, de Algeciras.

DESPACHADOS.

Dia 30 de Marzo.—Vapor María, para Algeciras.

Dia 31.—Vapor María, para Algeciras.—Falucho Angel de la Guarda, para Marbella.

Dia 1 de Abril.—Vapor María, para Algeciras.

Dia 2.—Laud Diana Ceres, para Gibraltar.—Vapor María, para Algeciras.—Laud Joven Sebastián, para Gibraltar.

Dia 3.—Vapor María, para Algeciras.—Falucho Esperanza, para la pesca.—Falucho San Vicente, para la pesca.—Falucho San Antonio, para la pesca.—Falucho Dos Hermanos para Tetuan.

Dia 4.—Vapor María para Algeciras.

Dia 5.—Vapor María para Algeciras.—Laud Villa de Cullera, para Salobreña.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico, durante la presente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 2 de mes actual.

CAPITULO 1.º Ptas.—Cts.

Gastos del Ayuntamiento. 270—25

CAPITULO 2.º

Policía de Seguridad. 00—00

CAPITULO 3.º

Policía urbana y rural. 1.947—76

CAPITULO 4.º

Instrucción pública. 629—10

CAPITULO 5.º

Beneficencia. 655—40

CAPITULO 6.º

Obras públicas. 801—23

CAPITULO 7.º

Corrección pública. 170—00

CAPITULO 9.º

Cargas. 187—66

CAPITULO 11.

Imprevistos. 00—00

TOTAL. 4.161—40

Cuenta 7 de Abril de 1894.

v.º u.º El Contador

El Alcalde Rafael Orcejo.

Blond.

ANUNCIOS.

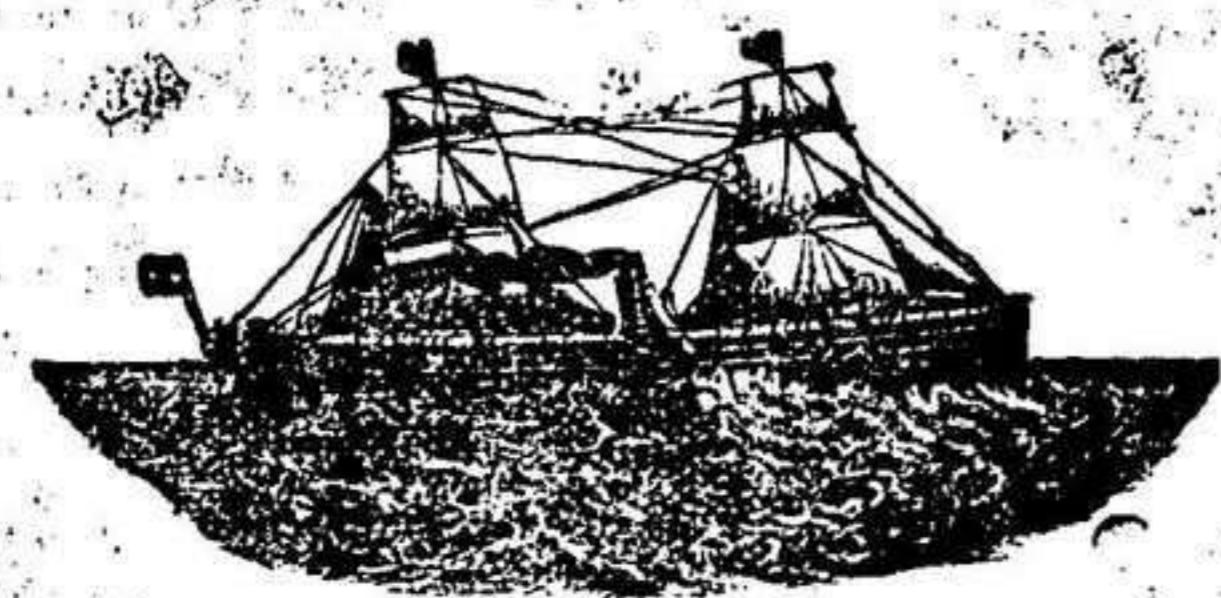
**VAPORES CORREOS
DE LA
Compañía Transatlántica**

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:
para Cádiz: sobre el 21 de cada mes;
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

ROYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings
En Liverpool. — 1 North John Street.
En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre, 1873.

GARANTIAS

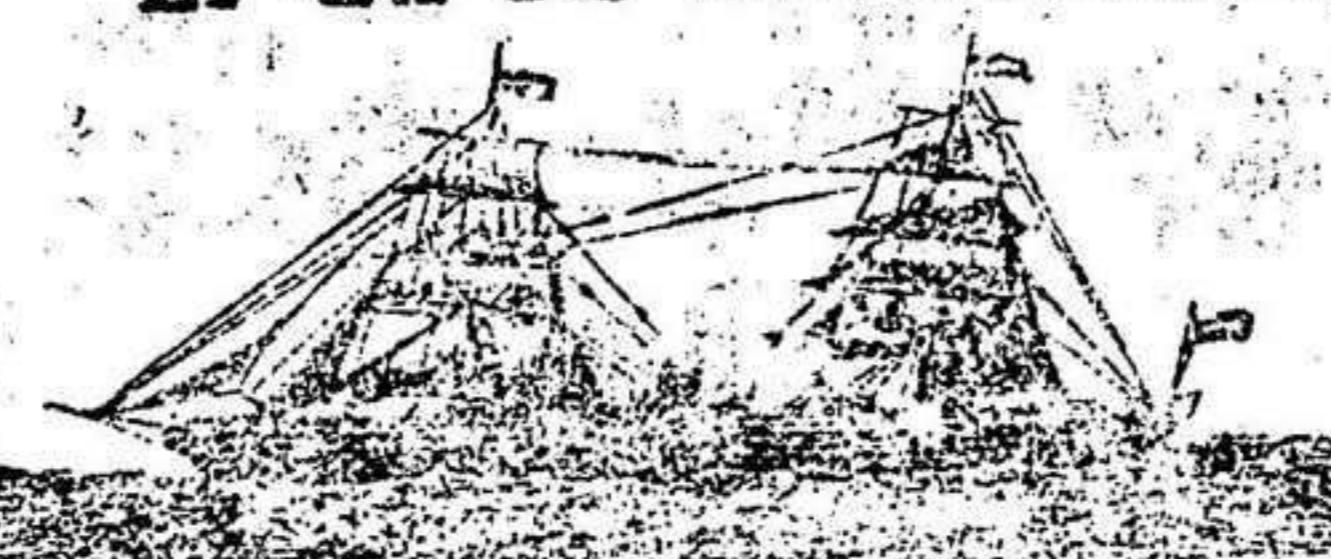
Capital liberado	Ptas. 9.417,550
Fondo para incendio	
» de configuración	79.585,250
» de reserva	
Saldo de pérdidas y ganancias	
Fondo sobre vidas	1.08.544,600
Total Ptas.	197.547,400

—Pagado por siniestros: 434.535.350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como también para seguros sobre la vida.

JUAN GARESE.—GIBRALTAR.

LÍNEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI



**DE
N. PAQUET Y
COMP.^**

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, Viuda e hijos de D. José Ma.

PAPEL ARMENIA

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el *papel de Armenia*, de perfume agradableísimo. Pidase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etcetera.

Depósito, Cebrian y compañía, Puertaferrisa 18, Barcelona.

Se remiten muestras gratis a quien las pida.

25 AÑOS DE EXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
10 MEDALLAS DE ORO

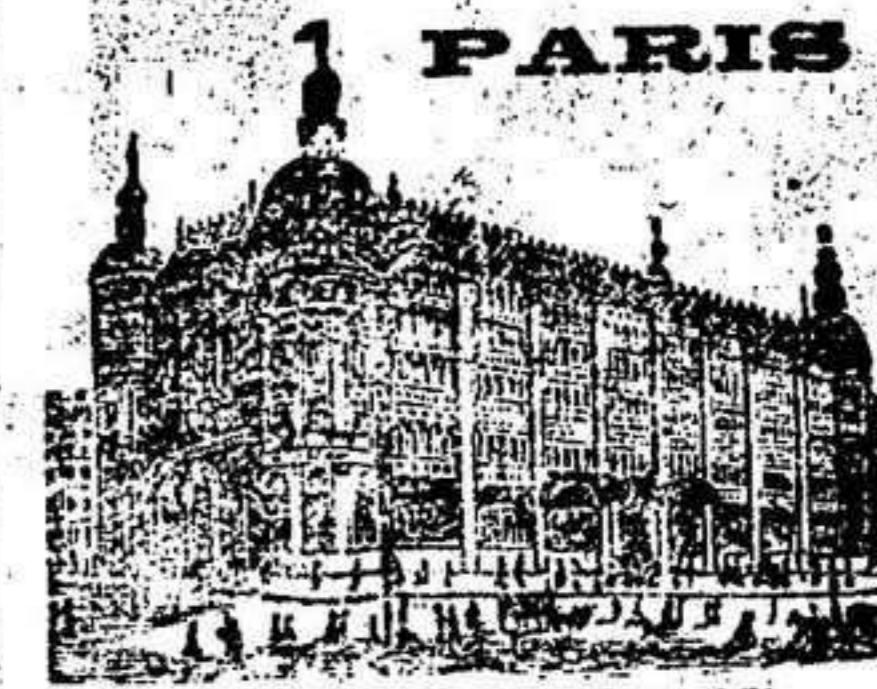
SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ALMACENES.

Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en España.

25 p mas de fuerza.

Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta á precios médicos en los almacenes de Ferretería y Plomería de

A. Dotto y C.^o
Calle Cordoneros.—Gibraltar.



Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACIÓN de VERANO, a quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Para las Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de África, expédites franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos y gastos desde este puerto.